LIMA, VIERNES 6 DE DICIEMBRE DEL 2024 www.elcomercio.pe AÑO 185 - Nº 92.454 - PRECIO EN LIMA S/4,00

El Comercio

DIRECTOR PERIODÍSTICO: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA

LUCES -PÁGINA 15-
Taylor Swift sigue siendo la reina de Spotify con más de 26.600 millones de reproducciones





Moneda por Ayacucho
El Banco Central de Reserva puso en circulación una moneda de plata alusiva al bicentenario de la Batalla de Ayacucho. Son 5.000 unidades con la denominación de S/1 que muestran la pintura de Daniel Hernández "Capitulación de Ayacucho".

Nacional -PÁGINA 13-
El registro en el Indecopi de la marca Capibara genera debate



Inician proceso preliminar tras corroborarse que se operó la nariz -PÁG. 4-

Ministerio Público abre investigación a Dina Boluarte por presunto abandono del cargo

Consecuencias. La fiscalía decidió abrir las pesquisas porque la presidenta no comunicó al Congreso que se sometería a una intervención quirúrgica entre junio y julio del 2023.

Confirmación. El ex primer ministro Alberto Otárola ratificó que la mandataria se practicó la operación. Evaluarán si por ello estuvo impedida temporalmente para gobernar.

AP



DT -PÁGINA 17-

El 'Nene' Cubillas participó en el sorteo del Mundial de Clubes

El exjugador de nuestra selección descubrió las bolillas del Bombo 2 en Miami, durante la ceremonia inaugural del torneo que contará con la participación de 32 equipos.

EL TIPO DE CAMBIO PODRÍA CERRAR EL AÑO HASTA EN S/3,70 -PÁGINA 8-

El precio del dólar retrocede a S/3,72 y se mantiene a la baja

Análisis. La mayor demanda de soles de las empresas para el pago de gratificaciones e impuestos impacta en el valor de la moneda estadounidense, según especialistas.

ARMAS AUTÓNOMAS LETALES

Más de 160 países piden negociar un tratado que prohíba los "robots asesinos"

-PÁGINA 11-

TEMA DEL DÍA
Unidad de Investigación

Siete voceros de los mineros informales se han afiliado a Renovación Popular

-PÁGINA 3-

Desde julio. Miembros de la Confemin materializaron su incorporación a la agrupación de Rafael López Aliaga antes de la ampliación del Reinfo.

PARA EL PERÍODO 2025-2026

Jueces supremos eligen a Janet Tello presidenta del Poder Judicial

-PÁGINA 6-

ALESSANDRO CURRARINO



La magistrada manifestó que durante su gestión defenderá la independencia de la institución.

CARLOS BASOMBRÍO
-PÁGINA 19-
Sobre la lealtad ciento por ciento



IVÁN ALONSO
-PÁGINA 18-
Enseñanzas de Friedrich Hayek



7 755767 141437

PRECIOS EN PROVINCIAS: ENVÍO TERRESTRE S/. 4,00 Y AÉREO S/. 5,00 EDICIÓN: 20 PÁGS, 1 CUERPO SEDE PRINCIPAL: JR. SANTA ROSA 300 (ANTES JR. MIRÓ QUESADA), LIMA 1. REDACCIÓN: 311-6310. PUBLICIDAD: JR. JORGE SALAZAR ARAÓZ 171 URB. SANTA CATALINA, LA VICTORIA 311-6500. FONOAVISOS: 708-9999. SUSCRIPCIONES: 311-5100. DEPÓSITO LEGAL: Nº 95-0052

LEE MÁS
Conoce la posición editorial de El Comercio sobre los grandes temas de la semana



Regalo navideño

En su afán de sacar leyes que los favorezcan, los legisladores terminan muchas veces tirándoles un salvavidas a quienes dicen reprobar. Es el caso, por ejemplo, de los expresidentes Pedro Castillo y Martín Vizcarra. Al primero, como sabemos, el Congreso lo destituyó tras el golpe de Estado del 7 de diciembre del 2022; sin embargo, los cambios que aprobaron a la ley contra el crimen organizado han motivado que el exministro Geiner Alvarado solicite que se archive su investigación por ese delito, en la que el exmandatario también se halla incluido (si la Corte Suprema le da la razón, la defensa de Castillo podría pedir el mismo beneficio).



El Congreso le ha quitado de encima varias obligaciones procesales a Martín Vizcarra en el juicio que enfrenta por corrupción.

Respecto de Vizcarra, este Parlamento –que lo inhabilitó por cinco años para ejercer la función pública en mayo del 2022 por haber infringido el artículo 126 de la Constitución cuando se desempeñaba como ministro de Transportes y Comunicaciones– le ha regalado la posibilidad de pasar fin de año sin varias de las obligaciones procesales a las que estaba sometido por el juicio que enfrenta por corrupción. Esto, gracias a una ley aprobada por el Legislativo en octubre, cuyo objetivo principal era encargarle a la policía la investigación preliminar de los delitos, pero que insertó algunos cambios en el Código Procesal Penal para que la figura de la comparecencia con restricciones, que antes no tenía plazos, ahora tenga los mismos que la prisión preventiva: nueve meses para casos simples, año y medio para los complejos, y tres años para los de crimen organizado.

Pues bien, Vizcarra venía cumpliendo una serie de restricciones bajo esta figura desde marzo del 2021 (como pedir permiso para salir de Lima, no comunicarse con coimputados o testigos del caso que se le sigue, no declarar en medios sobre su juicio, etc.); es decir, hace más de 40 meses. Su defensa pidió a finales de octubre que se le aplicara la nueva norma y el Poder Judicial le dio la razón. Ahora, el expresidente solo cumplirá comparecencia simple (cuya única obligación es la de asistir a las audiencias de su juicio) y la imposibilidad de salir del país por un impedimento que está a punto de expirar.

Más allá de que la fiscalía ha asegurado que va a recusar la decisión y solicitar medidas adicionales contra el expresidente, es el Congreso el que debería salir a dar la cara por este regalo navideño. Si el juicio contra Vizcarra –uno de los más emblemáticos del último tiempo– se ve afectado de alguna manera por la ley que ellos aprobaron, tendrán que cargar con las consecuencias.

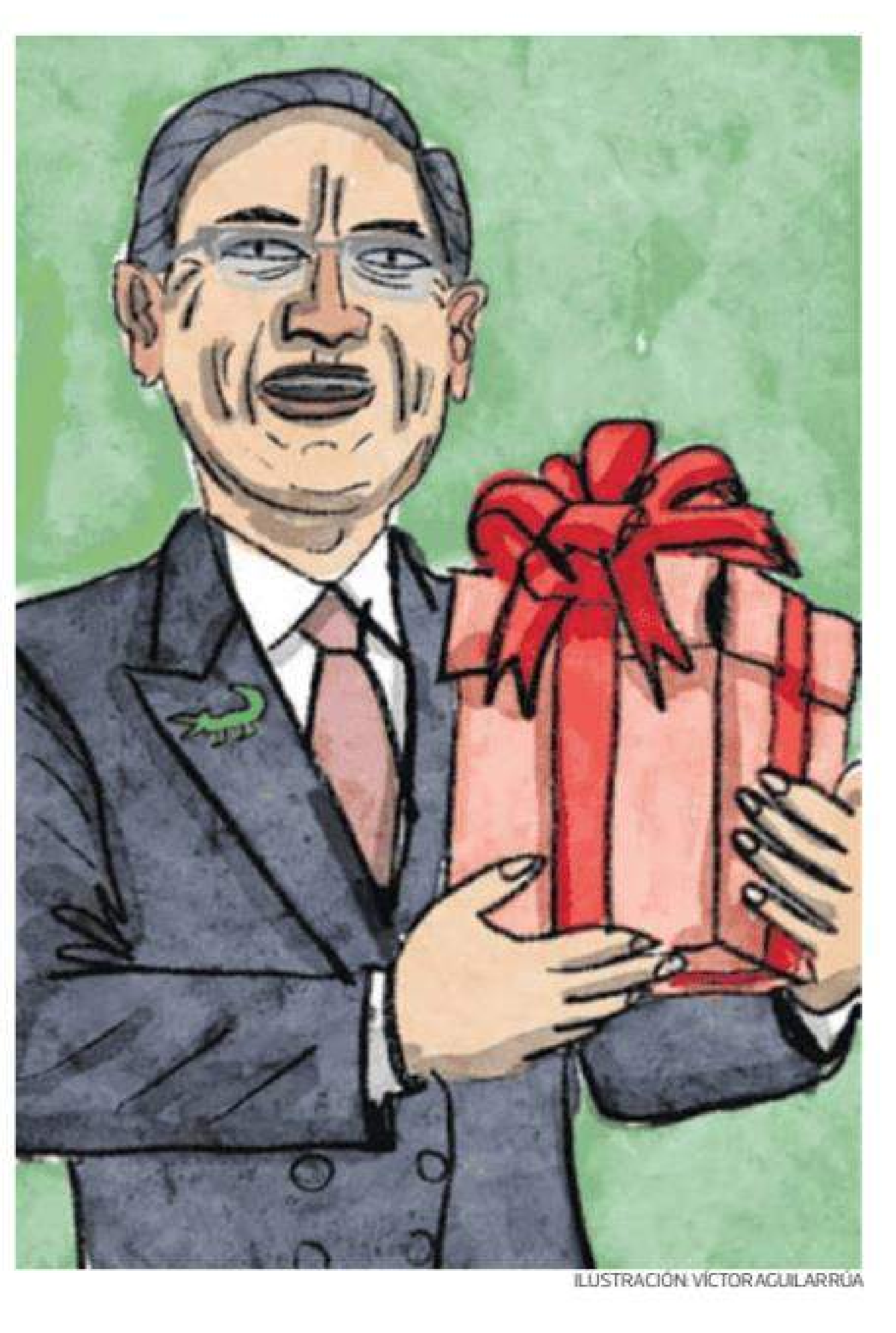


ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA



SEMÁFORO

 LO MALO  NI MALO NI BUENO  LO BUENO



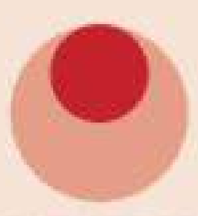
EL PISCO ES PERUANO

La reciente inscripción de documentos históricos por parte de la Unesco que confirman el origen peruano del pisco es un hito significativo para la identidad nacional. Estos manuscritos, que datan de los siglos XVI y XVII, no solo validan la rica tradición de esta emblemática bebida, sino que también destacan su importancia en el comercio y la cultura del Perú. Aunque algunos puedan cuestionar la exclusividad de su origen, esta noticia refuerza el legado histórico del pisco como una bebida nacional.



TODO EL PESO DE LA LEY

La decisión del Poder Judicial de imponer solo 18 meses de prisión preventiva a los asaltantes que balearon a un policía en San Borja resulta insuficiente y preocupante. Este tiempo no refleja la gravedad del delito ni el daño irreversible causado. Es fundamental que las autoridades judiciales actúen con celeridad y severidad, asegurando que se impongan medidas procesales adecuadas y no se demore la condena, para así salvaguardar la integridad y el acceso a la justicia de quienes arriesgan su vida por nuestra seguridad.



NADIE LOS PARA

El asesinato de un chofer de combi en Santa Anita, frente a su familia, es un escalofriante recordatorio de la ineficacia del Gobierno en su lucha contra la delincuencia. La extorsión, que azota a los transportistas con creciente ferocidad, revela un sistema incapaz de proteger a sus ciudadanos. Mientras las calles se convierten en escenarios de violencia, la indiferencia estatal se hace evidente. ¿Hasta cuándo se tolerará esta situación? La falta de acción contundente solo alimenta la impunidad y el miedo en la población.

El Comercio
INDEPENDENCIA Y VERACIDAD

Director Periodístico: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA **Directores fundadores:** Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861] **Directores:** Luis Carranza [1875-1898], José Antonio Miró Quesada [1875-1905], Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935], Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950], Luis Miró Quesada de la Guerra [1935-1974], Óscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981], Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998], Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011], Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008], Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013], Fritz Du Bois Freund [2013-2014], Fernando Berckemeyer Olaechea [2014-2018], Francisco Miró Quesada Cantuarias [2008-2019], Juan José Garrido Koechlin [2018-2020]

VÍNCULOS

Desde julio, miembros del gremio minero militan en el partido liderado por el alcalde capitalino Rafael López Aliaga, cuya bancada votó a favor de ampliar el Reinfo y de la censura a Rómulo Mucho como ministro de Energía y Minas.

Código QR
Encuentra todos los informes de la Unidad de Investigación en elcomercio.pe:



FACEBOOK: ALEJANDRO MUÑANTE



En marzo, Rafael López Aliaga y los congresistas Alejandro Muñante y Jorge Zeballos, de RN, acompañaron a Máximo Franco (con casco) en un evento de la Confemin.

Siete representantes de la Confemin están afiliados a Renovación Popular



YESENIA VILCAPOMA

El presidente de la Confederación Nacional de Pequeña Minería y Minería Artesanal del Perú (Confemin), Máximo Franco Béquer, y por lo menos otros seis miembros del gremio se afiliaron este año a Renovación Popular (RP), partido que lidera el alcalde de Lima, Rafael López Aliaga.

A fines de noviembre, la bancada de RP respaldó de forma unánime la extensión del Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo) y la censura de Rómulo Mucho como ministro de Energía y Minas. Ese era el pedido que motivó la movilización de gremios de mineros informales, iniciada a mediados de ese mes y en la que la Confemin participó activamente.

Según investigaciones de **El Comercio**, el Reinfo es usado por mineros informales e ilegales.

—Los nombres—

Máximo Franco, presidente de la Confemin desde octubre del 2023 y quien en el 2021 postuló al Legislativo por Avanza País, milita en RN desde el 11 de julio. El mismo día se inscribieron los otros seis miembros del gremio. El 12 de julio venció el plazo para que los aspirantes a postular al Congreso en el 2026 se afiliaran a una agrupación política.

Uno es Leodan Valer Mendoza, secretario de Economía de la Confemin, que cuenta con tres Reinfo vigentes en Huancavelica.

También Ithiel Espinoza Sánchez y Rossbel Anyosa Pariona, quienes en noviembre fueron seis veces al Congreso como representantes de la Confemin. Cada uno tiene seis Reinfo suspendidos. Los de Espinoza están en Huánuco; los de Anyosa en Arequipa, Lima, Ayacucho y San Martín. Uno de sus Reinfo es por concepto de "actividad de beneficio"; es decir, una planta para procesar minerales.

Los otros afiliados son Magno Ismael Palomino Garamendi, Luis Mayta Huaroto y Javier Alcides Bernal Salas, quienes, en representación de la Confemin, tuvieron entre siete y nueve reuniones con parlamentarios antes de que se ampliara el Reinfo.

—Rol de la bancada y el alcalde—

El 29 de noviembre, los 13 congresistas de RP votaron a favor de que el proceso de formalización minera se extendiera hasta junio del 2025. El texto fue exonerado de la segunda votación con el respaldo de la bancada.

El 26 de noviembre, el grupo parlamentario también votó a favor de la censura de Rómulo Mucho. La Confemin se atribuyó este hecho en un pronunciamiento de su presidente Máximo Franco.

Además del respaldo en el Congreso, el gremio tuvo el apoyo del líder de su partido, Rafael López Aliaga. En un mensaje emitido por las redes sociales el último lunes, Franco le agradeció por su aporte durante el plantón que realizaron frente al Congreso antes de que el Reinfo se extendiera: "[Quiero] saludar y agradecer también al señor alcalde de Lima por apoyar en las ollas comunes".

Por 12 días, la Confemin y otras agrupaciones estuvieron afuera del Legislativo para pedir la ampliación del Reinfo. Ahí se instalaron carpas en la vía pública y más de 30 baños portátiles. Además, hubo ollas comunes en estacionamientos cercanos.

—¿Sin coordinación?—

Máximo Franco, los voceros Ithiel Espinoza y Magno Palomino, y los asesores legales Luis Mayta y Javier Bernal negaron que hayan coordinado su afiliación a RP.

Franco dijo que conoce a López Aliaga desde hace seis años y que se comunican con frecuencia, pero que tomó la decisión de inscribirse en el partido por iniciativa propia: "Mi tema no es político, es gremial". Ambos participaron en eventos de mineros que la Confemin organizó en marzo y setiembre.

Espinoza señaló que su afiliación responde a una "decisión personal". Agregó que los seis Reinfo a su nombre se encuentran suspendidos por estar en la ribera de ríos: "Estaría violando las disposiciones del Decreto Legislativo 1100 [que establece prohibiciones para la operación de la pequeña minería y minería artesanal]". Él tramitó esos registros antes de que el decreto fuera emitido.

Palomino remarcó que "cada miembro de la Confemin es libre de afiliarse [...], pero eso no significa [que haya] acuerdos [para] ser parte de la política". Afirmó que el alcalde de Lima también los apoyó con la instalación de baños portátiles en sus protestas: "Nosotros reconocemos [su gestión] en cuanto a los baños, obviamente por mantener el orden, la limpieza en el Centro Histórico [...] seguramente [aportó] de su propio peculio, no lo sé, pero ha mostrado su apoyo".

Javier Bernal comentó que decidió afiliarse ante la invitación de López Aliaga, a quien conoce hace varios años. Informó que es el coordinador regional de Puno de RP.

Luis Mayta, asesor legal de federaciones mineras que son parte de la Confemin, sostuvo que su inscripción responde a "un tema particular".

Se buscó contactar a los otros voceros mencionados, pero no hubo respuesta al cierre de esta edición.

SIN RESPUESTA

El Comercio buscó el descargo de Rafael López Aliaga y del congresista Alejandro Muñante, de Renovación Popular, pero no contestaron hasta el cierre de esta edición.

Los dirigentes de Confemin consultados por este Diario indicaron que existen trabas para la formalización porque los dueños de las concesiones mineras no acceden a firmar el acuerdo que les permita trabajar en esas zonas.


Código QR
Pleno devuelve a comisión el dictamen sobre cambios en directorio del IRTP.

Fiscalía abre investigación a Boluarte por presunto abandono del cargo



MARTÍN CALDERÓN PASACHE

PRELIMINAR. El Ministerio Público inició las pesquisas debido a que la presidenta no comunicó al Congreso que se sometería a una intervención quirúrgica en el 2023.

La Fiscalía de la Nación inició una investigación preliminar contra la presidenta Dina Boluarte por someterse a una intervención quirúrgica en el 2023 sin informar que, debido a ello, quedaría temporalmente incapacitada para ejercer sus funciones. La investigación se lleva a cabo por los presuntos delitos de omisión de actos funcionales y abandono del cargo.

Boluarte no informó al Consejo de Ministros ni al Congreso que habría estado incapacitada de desempeñar sus funciones entre el 29 de junio y el 9 de julio del 2023. El Ministerio Público (MP), bajo la gestión de Delia Espinoza, realiza la investigación mediante el Área de Enriquecimiento Ilícito y Denuncias Constitucionales.

El ex primer ministro Alberto Otárola confirmó el martes que la presidenta se sometió a un proceso quirúrgico el año pasado, una información que circulaba hacía meses, pero que ningún miembro del Ejecutivo había hecho pública.

Otárola señaló ante la Comisión de Fiscalización del Congreso: "Me dijo que se iba a hacer una intervención a la nariz, pero por problemas de respiración". No obstante, negó que la jefa del Estado se haya ausentado de las decisiones del gobierno durante un "tiempo prolongando".

"Puedo dar fe cierta de que el país no tuvo un vacío de poder, sino que se desempeñaron adecuadamente todas las agendas correspondientes", señaló Otárola, quien un día después se ratificó. Según su versión, tuvo permanente contacto con Boluarte por teléfono e incluso ella participó virtualmente de una sesión del Consejo de Ministros.

—Indicios—

Una exministra de Estado, cuya identidad pidió mantener en reserva, comentó a **El Comercio** que durante las fechas mencionadas no recibió llamadas de Boluarte o convocatorias a reuniones y tuvo menos pedidos de información de la Presidencia de la República.

Según señaló, la información que recibió aquella vez, por parte de Otárola, fue que la mandataria enfrentaba un "tema respiratorio".

Su versión coincide con el registro de visitas a Palacio. Este evidencia que ningún ministro acudió entre el 29 de junio y el 4 de julio. Al día siguiente fueron para una reunión del Consejo de Ministros, en la que Boluarte participó de manera virtual, según documentación revisada por este Diario.

Otras fuentes de **El Comercio** recordaron que tras unos días de ausencia, en los pasillos de Palacio incluso se rumoreaba que Boluarte había contraído el COVID-19.

—Reacciones—

El congresista Ernesto Bustamente (Fuerza Popular) señaló que el MP cumple con "hacer su trabajo". No obstante, añadió: "No veo evidencia de que Boluarte haya abandonado el cargo".

En tanto, Américo Gonza (Perú Libre) coincidió en que el caso amerita ser investigado por la fiscalía. Recordó que la mandataria ya enfrenta otras investigaciones.

Al cierre de esta edición, el Ejecutivo no se pronunciaba sobre la decisión fiscal. Sin embargo, el miércoles, desde el gobierno se intentó negar el caso o minimizar sus posibles consecuencias.

ANTONIO MELGAREJO / ARCHIVO



En julio pasado, Boluarte calificó de "tendenciosas" las preguntas de la prensa sobre si se había sometido a una rinoplastía.

LA FISCALÍA PIDE AL CONGRESO QUE SE TRAMITEN

Denuncias constitucionales pendientes

La fiscal de la Nación, Delia Espinoza, pidió al presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, que se tramiten las 16 denuncias constitucionales que siguen pendientes y que fueron presentadas desde enero por el Ministerio Público contra altos funcionarios, incluyendo a Dina Boluarte y varios legisladores.

Entre las denuncias en cuestión están la acusación que presentó el antecesor de Espinoza, Juan Carlos Villena, por los presuntos delitos de homicidio calificado y otros por las muertes y lesiones registradas en las protestas del 2022 y 2023.

Espinoza incluye acusaciones contra congresistas mochasueldos, y tres casos contra el expresidente Pedro Castillo por peculado y nombramiento ilegal de funcionarios.

MIRADA

DIANA SEMINARIO
Periodista



La caída de la 'madre' de 'Chibolín' y la crisis del Ministerio Público

La suspendida fiscal de lavado de activos Elizabeth Peralta se entregó el miércoles a las autoridades para cumplir los 18 meses de prisión preventiva dictados por el Poder Judicial por el supuesto delito de tráfico de influencias en el caso que involucra a Andrés Hurtado 'Chibolín'. Elizabeth Peralta se desempeñaba como fiscal superior especializada en delitos de lavado de activos y pérdida de dominio, y se le investiga por presunto tráfico de influencias y cohecho activo específico en agravio del Estado. Según el Ministerio Público, Peralta habría recibido un millón de dólares, a través de Hurtado, para que Javier Miu Lei recupere 200 kg de oro incautados a su empresa entre diciembre del 2019 y enero del 2020.

A la suspendida fiscal, a quien Hurtado llamaba 'madre', también se le investiga por presuntamente solicitar US$80.000 por medio de Hurtado a Miu Lei para influir en que se le abra una investigación por lavado de activos a su competencia. Asimismo, se le sindica por el presunto pedido de US$100.000 para parar una investigación contra la empresa Quántico Servicios Integrados, de Iván Siucho Neira. Cabe recordar que, de los implicados, solo Peralta y Hurtado tienen una prisión preventiva vigente.

A Peralta se le variaron las medidas restrictivas a prisión preventiva por riesgo procesal. Cuando allanaron su domicilio se encontraron anotaciones con indicaciones para borrar mensajes de WhatsApp, historial de Google Maps y hasta llegó a decir que se le había perdido el teléfono, con tal de no entregarlo. Este caso resulta emblemático y evidencia la crisis del Ministerio Público. La fiscalía de Lavado de Activos es fundamental en la lucha contra las economías ilegales que se han instalado en nuestro país. La Primera Fiscalía Superior Especializada en Delitos de Lavado de Activos tiene al fiscal Rafael Vela como coordinador y la integraban Peralta y Marcos Villalta.

"La crisis institucional del Ministerio Público no es solo una cuestión de pugnas de poder".

Algunos expertos consultados sobre este tema apuntan a la falta de inteligencia en el interior del Ministerio Público, pues no se explica que las acciones de Peralta no hayan sido advertidas. Según "Cuarto poder", hasta febrero del 2023, Peralta tenía en su cuenta bancaria cerca de S/500.000, cuando su salario era de S/18.000. Es inexplicable que no se haya advertido este desbalance. Al parecer, la crisis institucional del Ministerio Público no es solo una cuestión de pugnas de poder. Casos de corrupción en fiscalías emblemáticas como la de lavado de activos son inaceptables.

¿Se puede confiar en una institución diseñada para perseguir el delito que cuente entre sus miembros a personas investigadas por cometer delitos? Es urgente una reestructuración del Ministerio Público. La fiscal de la Nación, Delia Espinoza, tiene la palabra.

P. D. En la columna publicada el 22/11/2024, titulada "Golpistas nunca más", utilicé el término 'improcedente' para referirme a la decisión del TC de enero del 2020 sobre la demanda competencial presentada por el Congreso. El término correcto era 'infundada'.

BARRIO

Él

Compartiendo Momentos Inolvidables

TERNOS
Hasta
70% dscto.

CAMISAS Y PANTALONES
3x S/99.90

JOHN HOLDEN



DONATELLI

VAN HEUSEN



Vigencia del 01/12 al 31/12 de 2024 o hasta agotar stock de 50 unidades. No acumulables con otras promociones. Códigos seleccionados. Válido en nuestras tiendas a nivel nacional.

Janet Tello es elegida nueva presidenta del Poder Judicial

La jueza suprema afirmó que su gestión defenderá la independencia de la institución.

SEBASTIAN ORTIZ M.

Los 18 jueces supremos titulares eligieron a Janet Tello como sucesora de Javier Arévalo Vela al frente del Poder Judicial (PJ) para el período 2025-2026.

Según fuentes de **El Comercio**, Tello logró la victoria en la primera vuelta (obtuvo 10 votos) y se impuso a los jueces supremos Carlos Arias Lazarte y Manuel Luján.

En un breve discurso, la electa presidenta del PJ dijo que asume el compromiso de que la institución brinde el servicio de justicia "a favor de todas las personas sin ninguna discriminación". Y abogó por colocar a la Corte Suprema "en equivalencia constitucional" con el Ejecutivo y el Congreso.

También remarcó que tendrá una política de "puertas abiertas para el diálogo con la comunidad" y para trabajar con los otros poderes del Estado.

Tello fue jueza superior entre 1996 y el 2013, y luego fue nombrada jueza suprema titular.

En una entrevista con RPP, la magistrada afirmó que su administración defenderá la independencia del PJ, al ser consultada sobre el dictamen de la Comisión de Justicia del Congreso que busca restringir que los jueces apliquen el control difuso. Asimismo, se pronunció en contra de restablecer la pena de muerte para los delitos graves.

—Retos y desafíos—

Juan Jiménez Mayor, exministro de Justicia, consideró que el principal reto de Tello "es velar por la independencia" del PJ.

El expresidente del Tribunal Constitucional Víctor García Toma afirmó que debe recuperar la imagen de su institución. Además, refirió que la Corte Suprema debe realizar una defensa del control difuso que puedan realizar los jueces respecto a normas que consideren inconstitucionales.

Para el penalista Enrique Ghersi, el desafío más grande de Tello "es recuperar la legitimidad" del PJ y brindar una propuesta técnica para la reorganización del sistema de justicia.

ALESSANDRO CURRARINO



De acuerdo con fuentes de El Comercio, **Janet Tello logró su victoria en primera vuelta. La magistrada integra el Poder Judicial desde hace casi 30 años.**



"No estaría de acuerdo [con la pena de muerte], el Perú ha firmado acuerdos internacionales".

Janet Tello / *Presidenta electa del PJ*

Precio del dólar retrocede y tendencia se mantiene a la baja



MARITZA SAENZ

ANÁLISIS. Moneda estadounidense cerró en S/ 3,72 y experimentó ayer un retroceso del 0,30% respecto del día anterior. Demanda de soles para el pago de impuestos y gratificaciones impacta en el tipo de cambio.



En diciembre aumenta la venta de dólares para conseguir moneda nacional por parte de empresas locales.

En las últimas horas la demanda de la moneda nacional por parte de los corporativos viene generando un impacto en el tipo de cambio del dólar estadounidense, con lo cual el precio de esta moneda extranjera experimentó ayer un retroceso de alrededor del 0,30% –respecto del día anterior–, cerrando por la tarde en S/3,72, según Bloomberg. Especialistas consultados por este Diario estiman que el tipo de cambio podría mantenerse a la baja en los siguientes días.

Según Luis Eduardo Fallen, docente de la Universidad del Pacífico, la divisa norteamericana suele retroceder en meses como diciembre, julio y marzo a consecuencia de los impuestos y gratificaciones. Esto impulsa la venta de dólares de parte de las empresas para conseguir moneda local y realizar los pagos referidos.

Precisamente, Asvin Ascensio, trader de divisas de Renta4 SAB, indicó que ese factor pesa en el precio del dólar durante estos días. "La moneda local se está apreciando mucho más que las otras monedas emergentes, por eso creemos que el entorno local está influyendo. Esta baja podría verse hasta el miércoles porque luego del pago de la gratificación vienen los pagos de quincena", explicó.

—Rango del dólar—

El último informe del BBVA Research indica que el tipo de cambio podría cerrar este año entre S/3,75 y S/3,85. "En nuestra previsión anterior el tipo de cambio estaba algo más abajo, pero lo subimos por las medidas que podría implementar el presidente electo de EE.UU., Donald Trump, el próximo año. Y para el 2026 vemos una tendencia declinante porque creemos que la Reserva Federal podría seguir recortando sus tasas, ampliando el diferencial de tasas con nosotros", refirió Hugo Perea, economista jefe de BBVA Research en Perú.

Fallen coincide con este pronóstico, aunque estima que para el 2025 el dólar tendrá cambios debido a la inestabilidad política por ser un año preelectoral en el Perú. Por su parte, Jorge Carrillo Acosta, experto en finanzas de la Pacífico Business School, dijo que las medidas de Trump tendrán un efecto, sobre todo tras la toma de mando en enero.

PROYECCIÓN

Para Renta4 SAB, el año puede cerrar con un dólar entre S/3,70 y S/3,76. "Mientras las medidas de Donald Trump no estén dadas, no hay efecto real en el dólar", expresó Asvin Ascencio.



Criptomoneda se fortalece por nombramiento de Atkins.

El bitcoin supera la barrera de los US$100 mil

El bitcoin, la criptomoneda más importante del mundo, superó ayer la barrera de los 100.000 dólares ante la expectativa generada tras la elección de Donald Trump como presidente de Estados Unidos, quien ha prometido flexibilizar su regulación en su futura administración.

La criptodivisa alcanzó un techo de unos US$103.844, pero a las 2:30 p.m. bajó a US$ 100.626,72.

La moneda electrónica se había revalorizado alrededor de un 4% después de que Trump anunciara que prevé nombrar al abogado Paul Atkins, asesor financiero favorable al desarrollo de las criptomonedas, para dirigir la Comisión de Bolsa y Valores.

Stephen Innes, de la firma SPI Asset Management, calificó de estratégico este nombramiento, pues "refuerza el optimismo de los inversores en un paisaje reglamentario más complaciente".

En un foro celebrado en Nueva York, el presidente de la Reserva Federal de EE.UU., Jerome Powell, aseguró que el bitcoin es un competidor del oro, mas no del dólar estadounidense.

OPINIÓN

JOSÉ RAÚL VARGAS
Gerente general de Sky Airline en el Perú



Sin infraestructura regional no hay conectividad nacional

La próxima inauguración del nuevo terminal del aeropuerto internacional Jorge Chávez viene generando gran expectativa. Una vez resueltos los pendientes en accesos e incremento de costos y tarifas de la principal puerta de entrada al país, los peruanos esperamos que esta nueva infraestructura nos permita recibir cada vez más pasajeros para así convertirnos en el principal 'hub' de la región. Sin embargo, Lima no es el Perú y aún tenemos pendiente resolver las limitaciones derivadas de la falta de desarrollo de la infraestructura aeroportuaria en provincias, donde los desafíos son aún mayores.

Recientemente, desde el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo se declaró que, con miras a una mayor conectividad aérea regional y global, se requieren al menos cinco aeropuertos de nivel internacional para descentralizar vuelos y reducir el tráfico en aeropuertos principales como el Jorge Chávez.

Sin embargo, la radiografía del estado actual de los terminales aéreos en el interior del país debería encender las alarmas de todos. Muchos no tienen pistas de aterrizaje en condiciones adecuadas, tienen salas de embarque muy pequeñas que impiden realizar operaciones en paralelo y trabajan únicamente con la luz del día, afectando así la capacidad del sector aeronáutico para desarrollar operaciones aéreas en simultáneo y, por consecuencia, operar más vuelos. Sin duda, un reto enorme por la gran inversión y los largos tiempos de ejecución que demandan este tipo de obras en nuestro país.

Por ejemplo, en aeropuertos como Pucallpa, Tarapoto, Trujillo y Jauja solo puede aterrizar un avión cada 25 minutos, mientras que en Ayacucho y Juliaca el tiempo de separación entre vuelos llega incluso a ser de 45.

> "Para ser más competitivos ante mercados internacionales con alto poder de gasto, como Estados Unidos y Asia, se necesita más oferta de vuelos nacionales".

En un mercado donde el peruano solo vuela en avión 0,6 veces al año, la mitad que en muchos países de la región como Chile (1,3) y Panamá (1,4), nuestro desafío como industria es impulsar la demanda de vuelos. La conexión de rutas entre regiones –sin pasar por Lima– podría ser un estimulador. Sin embargo, se encuentra aún en etapa incipiente en el país. En Chile, por ejemplo, en Sky contamos con una oferta de ocho rutas interregionales, por las que hemos movilizado a más de 580.000 pasajeros en lo que va del año. Creemos que en el Perú también es necesario promover más rutas interregionales, pero, si queremos que esto sea sostenible, se requieren condiciones adecuadas para este crecimiento.

Las autoridades tienen claro que, para ser más competitivos ante mercados internacionales con alto poder de gasto, como Estados Unidos y Asia, se necesita más oferta de vuelos nacionales. Desde su perspectiva, la inversión en terminales como Piura, Cusco y Trujillo aportaría a la descentralización de los vuelos, generando mayores ingresos de divisas e incrementando el comercio y la promoción del turismo. Ya uno de los concesionarios de aeropuertos regionales anunció inversiones importantes por encima de los US$2.300 millones en el marco de su plan de crecimiento 2025. Saludamos esta iniciativa y esperamos no se detengan estas obras que van en beneficio del desarrollo turístico del país.

“Arraigo”, la historia de 50 empresarios que dejan huella

Beatriz Boza, socia de EY, presenta libro sobre peruanos que hicieron empresa desde sus regiones.

MELISSA RODRÍGUEZ ENCISO

Beatriz Boza, socia de Gobierno Corporativo y Familias Empresarias en EY, presentó ayer el libro “Arraigo”, obra de su autoría que cuenta 50 historias de peruanos nacidos en 35 provincias de 18 regiones del país –todas ellas distintas a Lima–, en las que se destaca nuevos rostros empresariales y formatos de negocios.

Durante la presentación, compartieron reseñas del libro Paulo Pantigoso, Country Managing Partner de EY Perú; Elsa del Castillo, directora general de la Escuela de Posgrado de la Universidad del Pacífico; Juan Aurelio Arévalo Miró Quesada, director periodístico de **El Comercio**; Fabiola León Velarde, directora de la Escuela de Posgrado de la Universidad Cayetano Heredia; y Martín Naranjo, presidente de Asbanc.

—Amor por el Perú—

Del Castillo señaló que la obra refleja “esa chispa del emprendedor joven”, mientras que León Velarde resaltó que el libro “es un manifiesto de amor y vínculo profundo con el Perú”.

Por su parte, Juan Aurelio Arévalo destacó que, desde hace 10 años, **El Comercio** acompaña a EY y a Asbanc en la organización de los Premios Líderes Empresariales del Cambio (LEC), y sostuvo que en el nuevo libro de Boza se resaltan las historias de los empresarios que son inspiración y ejemplo para los peruanos.

En su discurso, Boza manifestó que los líderes parecen ser conscientes de su coraje, de la inversión que hacen y del riesgo que asumen. “Para mí, ‘Arraigo’ es más que un libro de lo que somos, es, sobre todo, de lo que podemos ser. ‘Arraigo’ es un honor. Tengo el privilegio de participar con los mejores”, dijo la abogada y socia de EY.

CÉSAR BUENO



Beatriz Boza y Paulo Pantigoso juntos durante la presentación de “Arraigo”. La obra reconoce el esfuerzo del empresario exitoso que apuesta por su región.

EL LADO HUMANO

Juan Aurelio Arévalo dijo que “Arraigo” muestra el lado humano detrás del éxito, y destacó que las empresas incluidas en el libro generan más de 60.000 puestos de trabajo, apoyo familiar y sentido de la comunidad.

Petro-Perú busca mantener operación de los lotes I, VI y Z-69

Durante su visita a la refinería de Talara, el presidente del directorio de Petro-Perú, Alejandro Narváez, sostuvo que su gestión buscará que los lotes petroleros I, VI y Z-69 –asignados temporalmente a esta empresa– pasen a manos del Estado una vez culminado su período de concesión.

“Aspiramos a que esos lotes que temporalmente están en nuestro ámbito se mantengan así, de por vida, y que los nuevos lotes pasen al Estado cuando terminen las concesiones. Por lo tanto, el Estado debería decidir, por sentido común, que los lotes pasen a Petro-Perú”, manifestó.

Como se recuerda, los lotes I y VI culminan contrato en octubre del 2025, y el Z-69, en noviembre. Además, la estatal es socia en un 40% de la operación del lote X. Sobre la situación financiera de la empresa, Narváez indicó que al cierre del 2025 se proyecta tener de US$175 mlls. a US$180 mlls. de utilidad positiva.



Emmanuel Macron se dirigió al pueblo francés a través de la TV pública y apunta a repetir táctica con un gobierno "de interés general" pese al fracaso con Barnier.

Macron descarta renunciar y acusa a ultras de la crisis

INESTABILIDAD. El presidente de Francia aseguró que cumplirá su mandato hasta el 2027. Además, sostuvo que la destitución de Michel Barnier como primer ministro se debe a la unión de la "ultraderecha y la ultraizquierda". Reveló que en los próximos días dará a conocer al reemplazante del conservador Barnier. Por ahora maneja hasta tres opciones.

El presidente francés, Emmanuel Macron, anunció ayer que nombrará "en los próximos días" a un primer ministro para sustituir a Michel Barnier, recientemente destituido por el Parlamento, al tiempo que descartó renunciar y acusó a "la ultraderecha y la ultraizquierda" de haberse unido para sembrar el "desorden".

El próximo primer ministro tendrá por misión "formar un gobierno de interés general que represente a todas las fuerzas políticas de un arco de gobierno que pueda participar en él o, al menos, que se comprometa a no censurarlo", explicó el mandatario de centroderecha.

"El mandato que ustedes me confiaron democráticamente es un mandato de cinco años y lo ejerceré cabalmente hasta el final", en el 2027, subrayó, en momentos en que se multiplican los llamamientos para que dimita.

Macron afirmó que el conservador Barnier cayó porque "la ultraderecha y la ultraizquierda se unieron" en un "frente antirrepublicano" para dicho fin y para sembrar "el desorden".

Barnier presentó formalmente también su renuncia a Macron, como consecuencia de la aprobación de la moción de censura en su contra propuesta por la izquierda radical y apoyada por el partido de extrema derecha Agrupación Nacional (RN) de Marine Le Pen.

El líder del partido de izquierda radical La Francia Insumisa (LFI), Jean-Luc Mélenchon, afirmó poco después del discurso televisado que Macron "es la causa del problema" y que "partirá por la fuerza de los hechos".

—Rompecabezas—

De momento no hay indicios de cuánto tardará Macron en designar al sucesor de Barnier o cuál será su orientación política.

Entre los candidatos mencionados figuran el líder centrista François Bayrou; el ministro de Defensa, Sebastien Lecornu; y el ex primer ministro socialista Bernard Cazeneuve.

Tanto la izquierda como el centro o la derecha parecen lejos de entenderse sobre un nuevo gobierno de coalición.

Para los centristas y la derecha, trabajar con los socialistas y ecologistas implica que estos últimos se distancien de LFI, con el que forman el Nuevo Frente Popular, primera fuerza en la Asamblea.

LFI advirtió que su formación censuraría a cualquier primer ministro que no saliese de la alianza de izquierda.

Pero la izquierda radical reclama sobre todo la dimisión del jefe del Estado y unas elecciones "presidenciales anticipadas".

Socialistas y ecologistas, por su parte, se dicen dispuestos a hacer compromisos con el bloque central, que se comprometería a cambio a no censurar un gobierno de izquierda.

La extrema derecha, que tiene un rol de árbitro y precipitó la censura de Barnier, asegura que dejará "trabajar" al futuro jefe del Gobierno para "reconstruir un presupuesto aceptable para todos".

Este clima de incertidumbre en Francia se da antes de la reapertura de la catedral de Notre Dame (programada para mañana), reconstruida tras el incendio del 2019.

Entre los invitados internacionales al evento figuran el presidente electo estadounidense Donald Trump.

LAS OPCIONES



Sébastien Lecornu



Bernard Cazeneuve



François Bayrou

TE CUENTO EN 3 PASOS

POR: FRANCISCO SANZ
Editor de Mundo

Una imagen empañada y desgastada

—1—

El elegido. Cuando a fines del 2021 Angela Merkel dejó el cargo de canciller alemana, las miradas se dirigieron hacia Emmanuel Macron buscando en él a un sucesor como la figura más influyente de la Unión Europea. El presidente francés quiso calzarse esos zapatos, pero le quedaron grandes. Tras siete años y medio al frente, atraviesa su momento más complicado y ya ni puede propiciar unidad en su país, menos en el continente.

—2—

Impopular. En junio, con los JJ.OO. a puertas de su estreno, Macron decidió disolver la Asamblea Nacional y convocar elecciones legislativas anticipadas. Buena parte de la ciudadanía vio en ello una reacción hepática de orgullo herido tras los comicios europeos (su partido no salió bien parado), una suerte de "lección dada al pueblo por haber votado mal". Su popularidad cayó entre 8 y 10 puntos y le llovieron adjetivos como "narcisista".

—3—

Entran y salen. Hay un dato elocuente sobre la inestabilidad que hoy rodea a Macron. Durante su primer quinquenio (2017-2022), solo tuvo dos primeros ministros y en este segundo mandato, que recién va por la mitad, ya ha tenido tres y está abocado a buscar un cuarto. El complejo cuadro se completa con una Asamblea Nacional (Parlamento) fracturada en la que las voces que le piden la dimisión resuenan cada vez más.



Un manifestante sostiene un cartel que dice "Macron, apestas, lárgate".

Insurgentes de Siria toman la estratégica ciudad de Hama

Al mando del grupo Hayat Tahrir al Sham (HTS), los rebeldes, que venían de controlar Alepo, ahora dominan esta urbe que conduce a Homs y a la capital Damasco.

AFP



Dos soldados de la coalición rebelde siria celebran el control de la ciudad de Hama tras luchas con el ejército de Siria.

Los rebeldes sirios liderados por islamistas radicales entraron ayer a Hama, tras combates con el ejército del presidente de Siria, Bashar al Asad, que reconoció haber perdido esa ciudad estratégica del centro del país.

Hama se sitúa en el eje que conduce a Homs, en el centro, y a la capital Damasco, que son ahora las dos únicas grandes ciudades en manos del régimen de Al Asad, cada vez más debilitado por la ofensiva relámpago de los insurgentes lanzada la semana pasada desde el norte.

Los rebeldes encabezados por los islamistas de Hayat Tahrir al Sham (HTS) venían de haber tomado la mayor parte de Alepo, la segunda ciudad más importante del país, y continuaron su avance hacia Hama, más al sur.

De acuerdo con el Observatorio Sirio para los Derechos Humanos (OSDH), más de 800 personas, entre combatientes de ambos bandos y civiles, murieron en ese avance.

Al entrar a Hama, algunos rebeldes dispararon al aire y otros se arrodillaron para rezar, según la agencia AFP. Muchos habitantes aplaudieron su llegada.

Los insurgentes prosiguen avanzando en la provincia de Hama y ahora tienen el punto de mira puesto en la ciudad de Homs, situada también en la autopista M5, la columna vertebral del país que conecta el sur con el norte de Siria.

Si llegan a Homs y la controlan, aislarían más a Damasco, capital del país asiático, y le impedirían conectarse por tierra con la provincia costera de Tartús, feudo de la familia Al Asad.

—"Liberación total"—

La coalición rebelde anunció en Telegram la "liberación total de Hama". "Nuestras fuerzas entraron en la prisión central de Hama y liberaron a cientos de presos injustamente detenidos", había anunciado poco antes Hasan Abdel Ghani, un jefe militar de la coalición rebelde.

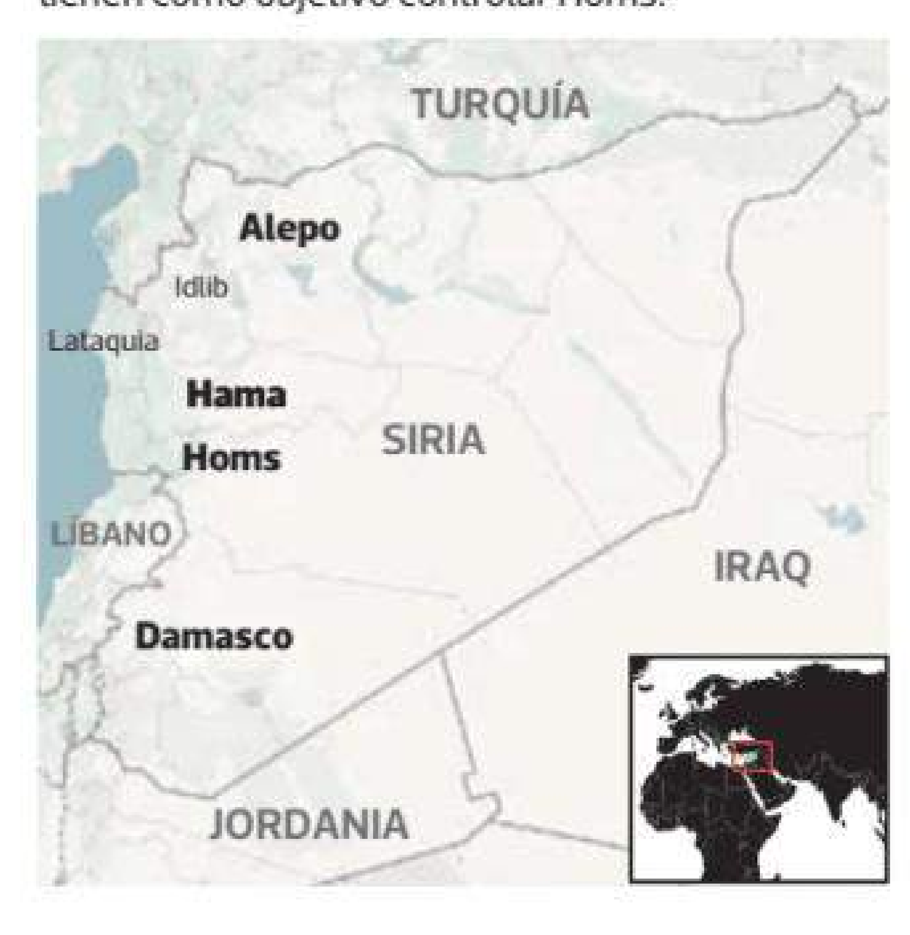
El líder de HTS, Abu Mohamed al Jolani, prometió que no habría ninguna "venganza" en Hama. Según Jolani, sus combatientes entraron a la ciudad "para cerrar la herida abierta hace cuarenta años".

Hama es la segunda capital provincial que cae en manos de los insurgentes respaldados por Turquía en poco más de una semana de ofensiva, después de que el pasado viernes controlaran la ciudad de Alepo.

La ciudad de Hama fue escenario en 1982 de una masacre cometida por el ejército del régimen del padre de Bashar al Asad, Háfez al Asad, al reprimir una insurrección de la Sociedad de los Hermanos Musulmanes.

EN EL CENTRO DE SIRIA

Hama es la segunda ciudad importante que es dominada por los rebeldes islamistas. Ahora, tienen como objetivo controlar Homs.



EL DATO

Según el OSDH, "más de 200 vehículos militares" del ejército de Siria salieron de Hama hacia Homs y las fuerzas gubernamentales también se retiraron de otras dos ciudades de la zona, una de ellas en la carretera que conecta Hama y Homs.

Más de 160 países piden a la ONU prohibir los "robots asesinos"

Los estados miembros exigen la regulación de las armas autónomas letales potenciadas por la IA.

EFE



António Guterres, secretario general de la ONU, rechaza ese tipo de armas.

La Asamblea General de la ONU aprobó una resolución para negociar un tratado en el que se prohíba el uso legal de los "robots asesinos", que están proliferando por los avances en tecnología e inteligencia artificial (IA).

El pasado 2 de diciembre, 166 países votaron a favor de una resolución que aboga por la creación de un nuevo foro de la ONU para debatir los graves desafíos que suponen estas armas autónomas letales y las diferentes maneras de abordarlos.

En total, 15 naciones se abstuvieron y otras tres (Bielorrusia, Corea del Norte y Rusia) votaron en contra de la medida.

La organización Human Rights Watch (HRW) indicó ayer que muchos de los estados que se abstuvieron o rechazaron la resolución "han realizado importantes inversiones en aplicaciones militares" en IA y en tecnologías afines "para desarrollar armas autónomas aéreas, terrestres y marítimas".

La subdirectora de crisis, conflictos y armas de HRW, Mary Wareham, dijo que, tras la votación de esta resolución, el nuevo reto es "negociar un nuevo tratado que proporcione el marco necesario para evitar un futuro de asesinatos automatizados".

Los llamados "robots asesinos" seleccionan y aplican la fuerza a los objetivos basándose en el procesamiento de los sensores y no en la intervención humana, explica la organización.

Hasta ahora, los tipos de objetivos, la duración de las operaciones, el alcance geográfico y el entorno en el que operan este tipo de armas habían estado limitados, pero los avances en materia tecnológica y de IA permiten que operen "sin un control humano significativo".

DATO

La resolución reconoce las "consecuencias negativas y el impacto de los sistemas de armas autónomas en la seguridad global y la estabilidad regional e internacional".

Terremoto ocasiona una breve alerta de tsunami en California

El potente terremoto que se registró ayer en el norte de California ocasionó una breve alerta de tsunami que afectó a aproximadamente cinco millones de personas a lo largo de un extenso tramo de la costa oeste –desde el norte de California hasta Oregon– antes de ser cancelada.

Tras el fenómeno de magnitud 7, el Servicio Geológico de Estados Unidos comunicó una alerta amarilla y al cierre de esta edición solo se informó sobre daños localizados, pero mínimos. Tampoco se registraron víctimas, aunque las autoridades recomendaron a los ciudadanos mantenerse alejados de las zonas de playa.

El terremoto se sintió tanto al sur como en San Francisco, donde los residentes percibieron un movimiento ondulante durante varios segundos. Le siguieron réplicas de menor intensidad.

El sismo se produjo a las 10:44 de la mañana al oeste de Ferndale, una pequeña ciudad del condado costero de Humboldt, cerca de la frontera con Oregon.

Poco después del temblor, se emitió una alerta de tsunami que cubría casi 805 km de costa, desde el borde de la bahía californiana de Monterrey hasta el norte de Oregon.

Numerosas ciudades pusieron en marcha evacuaciones como medida de precaución e instaron a los residentes a trasladarse a terrenos más altos o más al interior.

Aunque los terremotos son habituales a lo largo del estado de California, al encontrarse en el límite occidental de la placa norteamericana, no suelen superar la magnitud 5.

Código QR
Presentan moción para censurar a ministro Julio Demartini



La cantidad de extranjeros presos en el Perú se triplicó desde el 2018



JOSÉ CAYETANO CHÁVEZ

INCREMENTO. Esta cifra pasó de 1.621 a 4.968, según datos del INPE. En su mayoría, fueron detenidos por delitos como robo agravado y tráfico ilícito de drogas. Según especialista, cuando hay una gran inmigración extranjera, un porcentaje mínimo incrementa la población penitenciaria.

La población extranjera en los centros penitenciarios del Perú se ha triplicado en seis años: de 1.621 en julio del 2018 a 4.968 para julio del 2024. Así lo revela información del INPE a la que pudo acceder **El Comercio**. De acuerdo con estos datos, del total actual, 3.582 tienen nacionalidad venezolana, 747 son colombianos, 163 ecuatorianos, 99 mexicanos y 67 bolivianos, entre otros.

En el 2018, la mayor parte de ciudadanos extranjeros presos eran de nacionalidad colombiana, con 547. Mientras que los reos de procedencia venezolana eran solo 79.

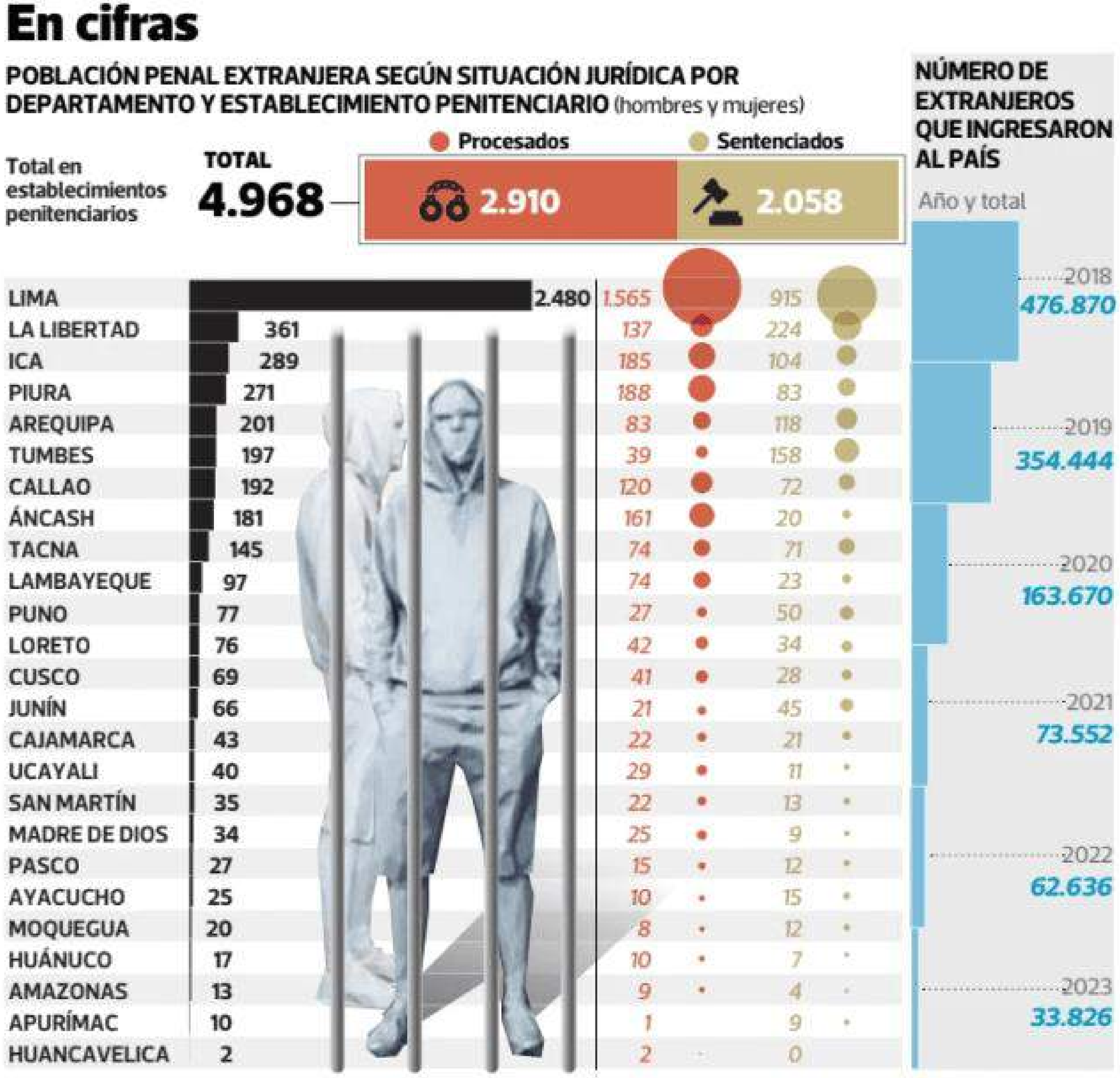
Los delitos más cometidos por la población extranjera son: robo agravado; tráfico ilícito de drogas; la promoción o favorecimiento del tráfico ilícito de drogas; y la fabricación, comercialización, uso o porte de armas.

–Ingresos–

Migraciones registra 1'354.891 extranjeros residentes en el Perú hasta el 2023. La inmigración extranjera creció significativamente desde el 2018. Ese año, ingresaron 476.870 extranjeros. En el 2019, fueron 354.444.

En el 2020, el Gobierno Peruano determinó el cierre de fronteras terrestres debido a la pandemia. Aquel año ingresaron 163.670 extranjeros; 73.552 lo hicieron en el 2021. En el 2022, las autoridades determinaron la reapertura de las fronteras terrestres; ese año, 62.636 ciudadanos extranjeros entraron al Perú. El año pasado, Migraciones registró el ingreso de 33.826 extranjeros.

En cifras





PUNTOS DE VISTA

Percy Castillo
Exadjunto de la Defensoría del Pueblo



Cuando existe un movimiento humano tan grande de personas de una nación a otra, es habitual que un porcentaje mínimo incremente la cantidad de personas extranjeras detenidas. Dentro del gran número de ciudadanos venezolanos, hay personas que infringen la ley, pues no todos los migrantes aspiran a construir un futuro acorde a la ley en otro país.

Eduardo Pérez Rocha
Exdirector de la PNP



Las organizaciones criminales se han afincado en el país con la presencia mayoritaria de extranjeros y se están dedicando a delitos especializados. Por ejemplo, las extorsiones, el sicariato y la trata de personas. El delito en aumento que más me preocupa es el de las extorsiones.

José Luis Pérez Guadalupe
Exjefe del INPE



Anteriormente, no había la necesidad de someter a los extranjeros a las reglas internas [dentro de los penales] porque las cumplían sin mayores problemas. En cambio, ahora, los internos peruanos sienten que es necesario obligar a los venezolanos a cumplirlas.

El Comercio destaca los retos de la transformación digital

El director periodístico de este Diario ofreció una ponencia para estudiantes de todo el país.

El director periodístico de **El Comercio**, Juan Aurelio Arévalo Miró Quesada, brindó una ponencia magistral sobre la transformación digital del decano de la prensa ante más de 2.000 jóvenes de 40 universidades e institutos de todo el país, que participaron en la segunda fecha del Encuentro de Líderes Empresariales 2024 (ELE24), organizado por el Centro de Altos Estudios de Negocios y Economía (Caene).

Arévalo destacó la digitalización del archivo histórico de **El Comercio** desde su primer número, publicado en 1839. "Poner el archivo histórico digitalizado al alcance de los estudiantes escolares y universitarios es uno de los mayores retos de **El Comercio**", declaró.

Explicó que todas las ediciones de este Diario están en el edificio histórico de **El Comercio**, ubicado en el Centro de Lima. "Queremos abrir las puertas del edificio y convertirlo en un espacio cultural con exposiciones desde el cual se piense el Perú y sea un sitio de encuentro entre ciudadanos", manifestó.

Asimismo, remarcó la labor de servicio del Diario a través de la campaña Voz Universitaria, espacio que permite a los jóvenes expresar sus opiniones. "El próximo año la campaña tendrá eventos presenciales en las principales facultades del Perú", anunció.

Por otro lado, resaltó la necesidad de revalorar la labor periodística. "Un periodista es un profesional que busca la verdad bajo altos principios éticos y con el mayor rigor. Investiga, contrasta, contextualiza. Y cuando hace todo eso, produce conocimiento", sostuvo.

Hoy se desarrollará la tercera y última fecha del ELE24. Rafael López Aliaga, alcalde de Lima Metropolitana, brindará una ponencia magistral a las 9:30 a.m.

HUGO PÉREZ



Arévalo subrayó que es necesario revalorar el rol del periodista en esta época.

El registro de la marca Capibara genera polémica

Esta inscripción, realizada por un empresario chino, abarca artículos de papelería.

SEBASTIÁN RAMÍREZ MENDOZA

La palabra 'capibara' se convirtió en el centro de una polémica luego de que el empresario chino Liao Yue la registrara como marca ante el Indecopi. Esto ha generado preocupación en los comerciantes que venden productos variados de este popular animal, especialmente en temporada navideña.

Según el Indecopi, este registro no abarca juguetes o peluches con la denominación 'capibara', solo artículos de papelería. Además, informó que, hasta el momento, existen cinco marcas registradas que incluyen la denominación 'capibara' en diferentes rubros, a nombre de diversas personas naturales y jurídicas, tanto nacionales como extranjeras.

Yue insiste en que su registro es legítimo y que no busca perjudicar a los competidores, pero señaló que en algún momento pedirá una "mínima compensación". "Yo vendo lapiceros con este nombre, no peluches. Ahora, otra persona puede vender lapiceros con ese nombre, y luego les pido mis derechos, pero poquito nomás", dijo. También ofrece libretas, cuadernos, entre otros productos con la figura del animal.

No obstante, se pudo conocer que la Dirección de Signos Distintivos del Indecopi está evaluando solicitudes de empresarios chinos de registro de la marca Capibara para peluches, juguetes y afines.

Irving Barahona, abogado especialista en derecho administrativo y propiedad intelectual, explicó que, en el caso de Capibara, hasta el momento se ha registrado para productos de papelería y útiles escolares, y añadió que, de haber un registro para juguetes, esto sí podría perjudicar a los comerciantes.

Darío Morales, abogado experto en propiedad intelectual de marcas, añadió que, aunque todos tienen derecho de registrar una marca, esta situación podría afectar a los comerciantes.

"La marca Capibara está siendo solicitada para ser registrada en la categoría de juguetes. Se entiende que esto podría suponer un riesgo, pero la ley permite que cualquier persona registre una marca. Habrá que ver cuál es la decisión que tome la Dirección de Signos Distintivos del Indecopi", comentó.

EL DATO

"Cualquier persona, ya sea natural o jurídica, nacional o extranjera, puede solicitar el registro de una marca que contenga una palabra o nombre", recalcó la Dirección de Signos Distintivos del Indecopi.

CÉSAR BUENO



El capibara ha pasado de ser un animal poco conocido en el Perú a convertirse en la imagen de una gran variedad de productos.

VUELVE AL TEATRO "EL SISTEMA SOLAR"

Una Navidad incómoda

ALESSANDRO CURRARINO



El elenco de la obra "El sistema Solar" en su temporada 2025: Amaranta Kun, Macla Yamada, Diego Pérez, Lucho Cáceres y Sabrina León-Prado. Entradas a la venta en el WhatsApp 997903365 y la cuenta Instagram @jdsproduccionesperu.

Luego de cinco años de ausencia, la obra escrita y dirigida por Mariana de Althaus regresa con nuevo elenco para una breve temporada, que inicia hoy. Serán diez únicas funciones.



ALFONSO RIVADENEYRA

La Navidad significa muchas cosas para diferentes personas, creyentes o no. También significa reuniones familiares, que pueden pasar de lo cordial a lo agresivo en un abrir y cerrar de ojos, o moverse en el medio de ambas actitudes para no tensar más las relaciones. Mientras en la vida real hay circunstancias inconclusas, la ficción se convierte en terreno fértil para explorar los límites de la conducta humana. Así, regresa a las tablas la obra donde una familia enfrenta, por fin, eso que estaba guardado en el cajón.

Escrita y dirigida por Mariana de Althaus, con dirección adjunta de Jimena del Sante, "El sistema Solar" sigue a la familia Del Solar: los hijos Edurne (Amaranta Kun) y Pavel (Diego Pérez) andan ansiosos por la visita de su padre Leonardo (Lucho Cáceres) y la novia de este, Paula (Macla Yamada), quien a su vez fue pareja de Pavel. Completa el elenco Puli (Sabrina León-Prado), hija de Pavel que tiene su propio bagaje de frustraciones. Esta versión de la obra tiene un elenco completamente distinto al original, del 2012.

La obra va desde hoy hasta el 22 de diciembre, a las 8 p.m., en la Asociación Cultural Campo Abierto, en Miraflores.

"Siento que [la obra] sigue funcionando, pero eso lo va a decir el público", contó De Althaus en conversación con **El Comercio**. "Es bonito probar la obra con un elenco totalmente distinto, con actores que tienen perfiles diferentes al elenco original. Ha sido maravilloso ver que la obra puede funcionar con otro elenco y en otra época totalmente distinta", precisó.

—Queda en familia—

La obra es una reflexión sobre las relaciones familiares, en las que resentimientos de toda la vida afloran y definen las relaciones del presente.

La codirectora, Jimena del Sante, mencionó que parte del trabajo de dirección fue hacer una versión distinta que en esencia sea la misma historia. De Althaus, por su parte, reconoce que los actores de esta temporada tienen una energía diferente, pero que el material está escrito de manera tan específica que tienen una guía clara para construir a los personajes. Esto, claro, también les da la libertad para apropiarse de ellos.

Tal vez el cambio más destacado sea el ingreso de Amaranta Kun como Edurne, papel con el cual la actriz franco-peruana sostiene la obra al punto de hacerse difícil pensar en una versión en la que ella no participe. "No era tan fácil conseguir una actriz que tenga la capacidad para interpretar ese papel, que es muy complejo. Felizmente encontramos a Amaranta. Ahora me es difícil imaginar a una Edurne que no sea ella", dijo De Althaus. "Edurne es como una bola de fuego que a la vez es muy frágil", añade Del Sante. "Amaranta tenía ese fuego", finaliza. La obra tendrá únicamente 10 funciones.

MÚSICA | ARTISTA RÉCORD

Taylor Swift es la más escuchada de Spotify por segundo año seguido


GETTY IMAGES

Swift publicó este año su exitoso álbum "The Tortured Poets Department".

La cantante de 34 años reafirma su reinado con más de 26.600 millones de reproducciones en el 2024.

Este 2024 ha sido el año en que el fenómeno Taylor Swift explotó por todo lo alto. Ya sea por las críticas que recibió de sus detractores –en especial por el escándalo de sus viajes en avión privado y los altos niveles de contaminación que generan– o por la furiosa defensa de sus fans –'swifties' ,que demuestran su gran poder en redes sociales–, lo cierto es que la cantante estadounidense ha estado en boca de todos.

Esto se confirma con el hecho de que Swift se consolida como la artista más escuchada en Spotify por segundo año consecutivo, según el informe que la plataforma sueca publica cada diciembre. Con 26.600 millones de reproducciones, la cantante reafirma su posición como una de las figuras más influyentes de la música global.

Este logro se suma al impacto de su álbum "The Tortured Poets Department: The Anthology", que rompió récords al superar los 300 millones de reproducciones en un solo día, y alcanzar más de 1.000 millones en su primera semana.

El logro no es exclusivo de Spotify, por cierto. Y es que Swift también fue la artista más escuchada en Apple Music, lo que confirma su dominio absoluto en las plataformas de streaming musical.

—Corona asegurada—

La artista de 34 años, quien también arrasó este 2024 con su gira mundial The Eras Tour, agradeció a sus seguidores a través de sus redes sociales. "¡Gracias por escuchar tanto mi música! Este año ha sido increíble gracias a ustedes", escribió.

Para celebrar el éxito de Swift, Spotify presentó por primera vez un distintivo especial en su perfil de la plataforma, que se convertirá en una distinción anual para quien ocupe el primer lugar cada año.

En segundo lugar figura The Weeknd, y tercero, Bad Bunny.

Mientras tanto, en la también publicada lista de 10 discos más escuchados del 2024, el "The Tortured Poets Department: The Anthology" también se encuentra a la cabeza, seguido por producciones de Billie Eilish, Sabrina Carpenter, Karol G, Ariana Grande, SZA y otros dos álbumes más de Swift ("1989" y "Lover").

El futuro de Raúl Ruidíaz seguiría en Estados Unidos


JEAN PIERRE MARAVÍ

FICHAJES. Tras el anuncio de Seattle Sounders de no renovar el contrato del delantero peruano, el hincha de Universitario espera verlo de vuelta en casa, pero sus opciones pasan por seguir en la MLS para poder adquirir la nacionalidad estadounidense.



SEATTLE SOUNDERS

Ruidíaz se despide como el goleador histórico del club y lo deja clasificado al Mundial de Clubes del próximo año que se jugará en Estados Unidos.

De los últimos '9' que el fútbol peruano ha exportado, Raúl Ruidíaz es el único que ha permanecido jugando fuera por casi una década. Dejó Universitario en el 2016 y desde ahí se hizo ídolo de Monarcas Morelia en México (2016-2017) y sobre todo del Seattle Sounders, desde el 2018 hasta su despedida anunciada el último miércoles.

Ruidíaz se va del Seattle siendo el goleador histórico con 86 tantos en 176 partidos, y dejando en las vitrinas la MLS Cup (2019) y la Concachampions (2022), título que le da la posibilidad al cuadro estadounidense de jugar el Mundial de Clubes del próximo año.

Luego de siete años, se corta la relación básicamente por temas económicos, ya que el peruano era un jugador franquicia, con sueldo por encima del promedio de la MLS –superior a los tres millones de dólares por temporada–, y Seattle está buscando otro '9' para su plantel.

Deporte Total conversó con un allegado al jugador y la postura es clara. "La parte salarial que le ofrece Seattle no es buena, ya que están mentalizados en otro '9'. Entonces, Raúl no es prioridad", nos dice.

Y la primera reacción de los hinchas cremas es creer que el tan esperado retorno del goleador está cerca. Sin embargo, el futuro de Ruidíaz aún está en territorio estadounidense debido a razones más que futbolísticas.

PERUANOS EN LA MLS

RAÚL RUIDÍAZ
Sin equipo
Seattle / final del Oeste

PEDRO GALLESE
Orlando City
Contrato hasta diciembre (opción de renovación)
Llegó a final del Este

WILDER CARTAGENA
Orlando City
Contrato hasta el 2025
Llegó a final del Este

LUIS ABRAM
Atlanta United
Contrato hasta el 2026
Llegó a semifinales del Este

MIGUEL ARAUJO
Portland Timbers
Contrato hasta el 2025
Eliminado en previa playoffs del Oeste

ALIANZA

El cuadro íntimo hizo oficial la llegada de Néstor Gorosito como su nuevo entrenador para la temporada 2025. El fin de semana debe arribar a Lima para ser presentado el lunes.

"Raúl calza perfecto en el proyecto, pero es una decisión personal. Aquí tiene las puertas abiertas", aseguró Jean Ferrari sobre la opciones para el retorno, pero por ahora no se podría.

El futuro de Ruidíaz seguiría en Estados Unidos. Deporte Total pudo saber que equipos como el Orlando City, Atlanta United y New York Revolution están interesados en contar con los goles del peruano. Al quedar libre, él tiene la opción de fichar por cualquier club que elija, y desde el 12 de diciembre ya podría enrolarse a su nuevo club. El mercado de pases recién se abre en enero para fichajes de jugadores que pertenecen a otros clubes.

Desde el entorno del jugador nos confirman que volver al Perú hoy no es una opción, ya que la prioridad es seguir en la MLS, liga donde es una figura consolidada. "La opción de volver a Universitario es poco probable", sentencian. El sueño de los hinchas debe esperar un año, como mínimo.

Sin embargo, existe otra razón importante. Ruidíaz tiene la 'green card' estadounidense desde abril del 2021. Ese fue el primer paso para adquirir la nacionalidad de Estados Unidos. Ruidíaz debe permanecer unos meses más en el país norteamericano para concretar el otro sueño americano. Y tras ello ya poder regresar a Perú.

—Los peruanos—

La MLS cerró este 2024 con tres peruanos cerca de la gran final, pero Pedro Gallese y Wilder Cartagena se quedaron en la final de conferencia y Luis Abram llegó hasta las semifinales.

De ellos, el contrato de Gallese acaba a fin de mes, pero los contratos de la MLS tienen la opción inmediata de renovar por un año más. Se espera que sea el caso del portero.

El otro peruano en el fútbol estadounidense es Miguel Araujo en Portland Timbers. Ruidíaz busca seguir en la Liga que hoy el mundo ve con otros ojos, no solo por su crecimiento en los últimos años, sino también por la llegada de Lionel Messi al Inter Miami.

Grupos parejos en el Mundial de Clubes

Cubillas participó en ceremonia del sorteo. El Inter Miami de Messi jugará partido inaugural.

El último invento de la FIFA va tomando forma. Ayer, con presencia del peruano Teófilo Cubillas en la ceremonia, se establecieron los grupos del Mundial de Clubes 2025, el torneo que contará con la participación de 32 equipos.

Cubillas fue el encargado de descubrir las bolillas del Bombo 2, entre ellas la del Porto, equipo en el que jugó en la década del 70.

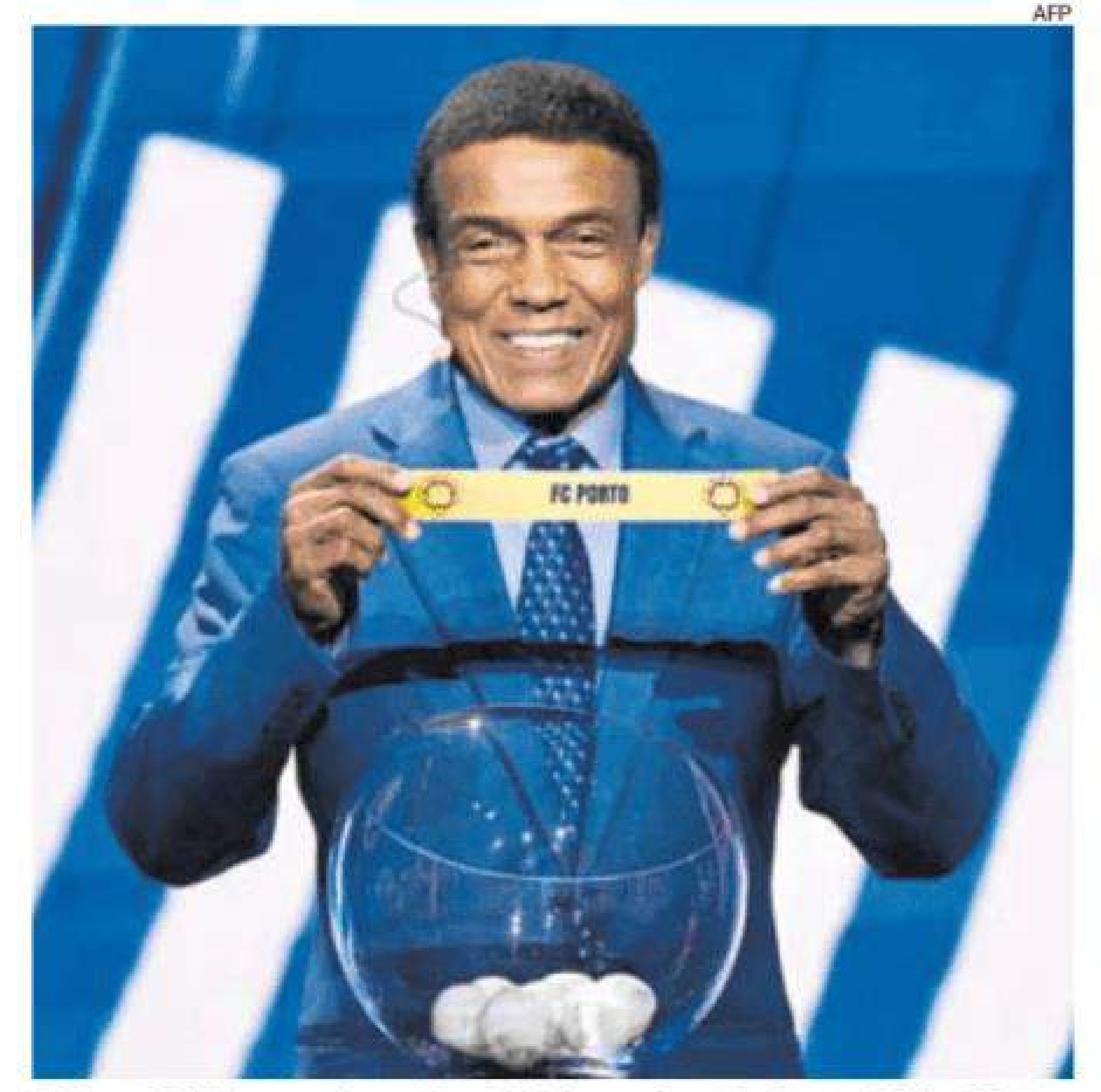
El torneo tendrá el formato de un mundial de fútbol, entre el 15 de junio y el 13 de julio en 12 estadios de 11 ciudades diferentes. Los grupos no trajeron muchas novedades, salvo que el partido inaugural será entre el Inter Miami de Lionel Messi y el Al Ahly de Egipto, el 15 de junio del próximo año en el Hard Rock Stadium.

Se formaron grupos parejos –salvo el Grupo B con el PSG, Atlético, Botafogo y Seattle Sounders–, con algunas curiosidades, como Boca y Bayern, que jugaron la final de la Intercontinental del 2001 con victoria alemana. También llama la atención el cruce entre River y Monterrey, ya que al cuadro mexicano lo dirige Martín Demichelis, despedido del club argentino.

Mientras tanto, el Real Madrid tiene un grupo accesible, pero con el morbo de enfrentar al Al Hilal, que hoy cuenta con Neymar en sus filas, aunque la continuidad del brasileño no es segura.

De la presencia peruana, Advíncula estará con Boca. Ruidíaz ya no podrá porque dejó Seattle, mientras que el nacionalizado Kevin Serna estará con el 'Flu'.

AFP



El 'Nene' Cubillas con el papelito del club con el que jugó entre 1973 y 1977.

LAS LLAVES

GRUPO A	GRUPO B
Palmeiras	PSG
Porto	Atlético
Al Ahly	Botafogo
Inter Miami	Seattle Sounders

GRUPO C	GRUPO D
Bayern	Flamengo
Auckland City	Esperance
Boca	Chelsea
Benfica	León

GRUPO E	GRUPO F
River	Fluminense
Urawa	Dortmund
Monterrey	Ulsan HD
Inter	Mamelodi

GRUPO G	GRUPO H
M. City	Real Madrid
W. Casablanca	Al Hilal
Al Ain	Pachuca
Juventus	Salzburgo

NO ALCANZÓ

El gran ausente de este certamen es el Barcelona, que no gana la Champions desde el 2015 y por ránking quedó fuera.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA
EDICTO MATRIMONIAL
Art. 250 del Código Civil

DATOS DE LOS CONTRAYENTES:

DON **CHRISTIAN JHUNIOR CARBAJAL ISIDRO**, NATURAL DE **LIMA** NACIONALIDAD **PERUANA**, DE **31** AÑOS, ESTADO CIVIL **SOLTERO**, PROFESIÓN, OCUPACIÓN U OFICIO **INGENIERO DE MINAS**, DOMICILIADO EN **ASOC. EL PALOMAR MZ. C LT. 38. PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA.**

DOÑA **ROSARIO ALMENDRA FIGUEROA MERINO**, NATURAL DE **LIMA** NACIONALIDAD **PERUANA**, DE **28** AÑOS, ESTADO CIVIL **SOLTERA**, PROFESIÓN, OCUPACIÓN U OFICIO**INGENIERO CIVIL**, DOMICILIADO EN **ASOC. LA FLORESTA MZ. D LT. 13 SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA.**

NOTA: EL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL PERUANO ESTABLECE QUE: TODOS LOS QUE TENGAN INTERÉS LEGÍTIMO PUEDEN OPONERSE A LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO. CUANDO EXISTA ALGÚN IMPEDIMENTO LA OPOSICIÓN SE FORMULA POR ESCRITO FUNDAMENTANDO LA CAUSA LEGAL, ANTE EL SEÑOR ALCALDE DE ESTA MUNICIPALIDAD.

PUENTE PIEDRA, 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

Municipalidad Distrital de Puente Piedra
ABG. PAULO CESAR FREYRE CARBAJAL
OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA OFICINA GENERAL DE SECRETARÍADE CONCEJO
REGISTRO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250° del Código Civil, hago saber que se han presentado: **LUIS FRANCISCO VARGAS RUFFNER**, de **52** años, identificado con **D.N.I. N° 10142483**, natural de **LIMA** nacionalidad **PERUANA**, de profesión, ocupación u oficio **JEFE DE TRANSPORTE**, de estado civil **DIVORCIADO** domiciliado en **Calle LA ARBOLEDA MZ.D1,LT15 URB. VIÑAS DE LA MOLINA, LA MOLINA** y **MELISSA DEL PILAR ALVAREZ LOAYZA** de **43** años identificada con **D.N.I. N°40690384**, natural de **AREQUIPA** nacionalidad **PERUANA**, de profesión, ocupación u oficio **ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**, de estado civil **DIVORCIADA**, domiciliada en **Calle LA ARBOLEDA MZ.D1,LT15, LA MOLINA.** Quienes pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad, las personas que conozcan la existencia de algún impedimento deben denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

La Molina, 04 de diciembre de 2024

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA - MARIA ELENA PARRA TERRAZOS
Jefa de la Oficina General de Secretaría de Concejo

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Conforme con el Art. 412° de la Ley General de Sociedades, se comunica que la Junta General de Accionistas del 4 de diciembre de 2024, acordó por unanimidad la disolución de **SAMAY III S.A.C**, con RUC 20547345739, inscrita en la Partida 12518011 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, quedando nombrado LIQUIDADOR de la sociedad MARCO ANTONIO CARDENAS CARDENAS, con DNI 40169460.

Lima, 6 de diciembre de 2024
SAMAY III S.A.C.

EDICTO MATRIMONIAL

DE ACUERDO AL ART. N° 250 DEL CÓDIGO CIVIL SE HACE SABER:

Que, por ante la Municipalidad Distrital de Paracas., pretenden contraer matrimonio civil el día sábado 14 de diciembre 2024 a horas 15.30 P.M., los señores:

Don: **DANIEL ALFREDO CUETO ITURRIAGA**. de 27 años de edad, identificado con documento de identidad N.° 71401075, de Estado Civil: Soltero, natural del distrito de: San Isidro. provincia. Departamento de Lima. Ocupación: Piloto Comercial, Domiciliado en: Calle comandante Jiménez N° 329 distrito de Magdalena, provincia y departamento de Lima. de nacionalidad: peruana.

Doña. **MARIA BELEN ARROSPIDE MAZZI.** de: 27 años de edad, identificada con documento de identidad N° 74736146, estado civil: Soltera, Natural: distrito: San Borja. provincia: y departamento de Lima. Profesión: Comunicadora, domiciliada en: Calle las Acacias N° 110 Dpto. # 401 distrito: Miraflores. Provincia y departamento de Lima. de: nacionalidad: peruana.

Las personas que conozcan causales de impedimento podrán: Denunciarlos conforme a lo establecido en el Art. 253. dentro del plazo de 8 días debidamente fundamentado por escrito ante el señor alcalde.

Nota: la adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

Paracas, miercoles 4 de diciembre 2024

Registro Nacional de identificación y estado civil
OREC/MDP
MERY MARIA COSSIO AGUILAR
DNI 22262440
JEFE DE REGISTRO CIVIL
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS



CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS

Estimados asociados:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 67°, 69°, 77° y 78° literal b), y demás pertinentes del Estatuto, se convoca a **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS para los días sábado 14 y domingo 15 de diciembre de 2024,** a realizarse simultáneamente en la sede de Chorrillos, sito en la Av. Chachi Dibós N°1201 del distrito de Chorrillos, Provincia y Departamento de Lima; así como de manera virtual, con el objeto de someter a consideración la aprobación de los asuntos siguientes:

1. **Modificación Parcial del Estatuto del Club de Regatas "Lima", específicamente, el artículo 34°** (con el fin de otorgarle al asociado ausente el derecho a voto), y el artículo 74° literal b) (para que la aprobación del Balance General -Estados Financieros- del Club sea del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año).
2. **Amnistía mediante la cual se suspende hasta el 31 de marzo del 2025 la aplicación del artículo 66°** del Estatuto, únicamente en cuanto al plazo y a la recuperación del derecho de readmisión para quienes han perdido la condición de asociados por deudas o renuncia.
3. **Modificación transitoria de los artículos 47° y 48°** del Estatuto para realizar una campaña de captación de asociados de vigencia temporal.

La Asamblea se llevará a cabo, en primera convocatoria, a las 09:00 horas y, en segunda convocatoria, a las 10:00 horas del día sábado 14 de diciembre de 2024, hasta las 18:00 horas; continuando la votación al día siguiente, domingo 15 de diciembre de 2024, desde la 09:00 horas hasta las 18:00 horas.

Asimismo, y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 82° del Estatuto, la **reunión previa informativa tendrá lugar el día 03 de diciembre del 2024, a las 20:00 horas**, en el coliseo de básquet de la sede de Chorrillos, sito en la Av. Chachi Dibós N°1201 del distrito de Chorrillos, Provincia y Departamento de Lima.

Chorrillos, 06 de diciembre de 2024

Rafael Guarderas Radzinsky
Presidente
Consejo Directivo

María del Rosario Quiroga Glave
Directora Pro Secretaria
Consejo Directivo

Pedidos Profesionales 302

DOCENTE de primaria y secundaria de todas la áreas, requiere Institución Educativa de Pueblo Libre. Enviar CV: carmen031253@gmail.com Cel.994930688

BUSCO

EJECUTIVO(A) DE VENTAS Vendedor para provincias c/exp. rubro veterinaria. sueldo a tratar. contacto 952869177

PROFESOR(A) COLEGIO DE PRIMER NIVEL DEL RIMAC, necesita profesores de primaria y secundaria, enviar CV a elcolegioplu s @gmail.com

Pedidos Oficios 304

CONDUCTOR(A) c/experiencia en semitrailer ruta Sur sin antecedentes buen sueldo C.916496385

Educación
OFRECIDOS 401

RESOLUCION Compro Resolución de Instituto Superior o incorporarme como Socio. C.964649464

Ofrecidos salud, belleza y deportes 421

MASAJES: relajantes, variedades técnicas, estás listo para vivir una experiencia única,déjate llevar.989-117-800

Pedidos informatica y sistemas 420

Pedidos informatica y sistemas 420

IMPORTANTE ENTIDAD

Requiere contratar el servicio de suscripción a base de datos de clasificación de riesgo internacional de empresas extranjeras de seguros y/o reaseguros.

Las empresas interesadas deberán enviar, a más tardar el día 10/12/2024, los siguientes datos a la siguiente dirección electrónica nfrias@sbs.gob.pe

- Razón Social y RUC
- Datos de contacto (nombres y apellidos, teléfonos y correos electrónicos)

CARA Y SELLO. Con la finalidad de proteger la salud mental de sus jóvenes, la semana pasada el Gobierno de Australia aprobó una ley que prohíbe a menores de 16 años el acceso a redes sociales y contempla multas de hasta 50 millones de dólares australianos para las plataformas que incumplan esta regulación. ¿Cuál es el impacto de esta nueva ley? Erick Iriarte, abogado especialista en derecho digital, y Karim Mahuad Martens, experto en innovación y transformación digital, opinan al respecto.



KARIM MAHUAD MARTENS
Experto en Innovación y Transformación Digital

¿Prohibir o educar?

El debate sobre la aprobación del Gobierno Australiano de prohibir las redes sociales a menores de 16 años plantea una pregunta crucial: ¿es más efectivo prohibir o educar? Si bien la intención de proteger a menores es válida, imponer restricciones puede agravar los problemas en lugar de solucionarlos.

Prohibir redes sociales puede desencadenar la "reactancia psicológica" (Brehm, 1966), un fenómeno en el que, particularmente los adolescentes, al sentir que su libertad está limitada, desarrollan un mayor deseo de transgredir la norma. Esto los llevaría a crear cuentas falsas o buscar acceso clandestino, exponiéndose a entornos digitales aún más riesgosos, sin supervisión ni guía adecuada.

Además, la prohibición puede intensificar la curiosidad por lo prohibido, al mismo tiempo que los desconecta de espacios esenciales para la socialización y la construcción de identidad propios de estos tiempos. Las redes sociales son hoy una herramienta central en el desarrollo desde la adolescencia temprana, y eliminarlas podría alienar a los jóvenes de sus pares y de un mundo cada vez más digitalizado. Prohibir su uso podría limitar oportunidades de socialización, aprendizaje y creatividad.

Por el contrario, la educación digital tiene un impacto más profundo y duradero frente a una realidad inevitable. Enseñar a los menores a identificar riesgos, gestionar su tiempo en línea y navegar de manera crítica y ética no solo los prepara para usar las redes sociales de forma responsable, sino que también les otorga habilidades que pueden aplicar en otras áreas de su vida.

Esto implica involucrar a padres, educadores y empresas tecnológicas en la promoción de un entorno seguro, eso es fundamental. Establecer límites razonables, usar controles parentales y fomentar el diálogo abierto son estrategias más equilibradas y efectivas que una prohibición total.

La solución no está en eliminar las redes sociales de la vida de menores, sino en guiarlos para que comprendan su poder y sus riesgos. En el largo plazo, educar será siempre más efectivo que prohibir.



ERICK IRIARTE AHON
Experto en derecho digital

Nuevas regulaciones digitales a la australiana

La propuesta de regulación del Gobierno Australiano de redes sociales para evitar su uso activo (y adictivo) por parte de niños y adolescentes genera más preguntas que respuestas.

El uso por parte de menores y adolescentes de diversas redes sociales que tienen límites de edad para, precisamente, evitar un uso inadecuado refleja que los mecanismos de control etario se superan fácilmente sin un mayor control al alterar las fechas de nacimiento o declararse como mayor de edad, sin un proceso de comprobación fehaciente. Pero resulta que el uso de esas redes ha sido fomentado tanto desde las relaciones sociales (inclusión y tenencia de esas redes), educativas (las escuelas han creado espacios de información para estudiantes en dichas aplicaciones), hasta de integración social y espacios para poder hablar sobre sus propias problemáticas.

Más de uno dirá que se pueden malutilizar por terceros que afecten a dichos menores y eso es cierto. Pero no es necesariamente una medida de control etario lo que evitará que no usen esas plataformas (aunque las empresas propietarias buscarán evitar el uso para no ser sancionadas), sino que comenzarán a utilizar otras redes fuera del control del Gobierno Australiano o del conocimiento de los padres y madres (salvo que también hagan control de tráfico de contenidos y puedan detectar usos de otras redes).

La tecnología digital ya no es un elemento "nuevo" en las relaciones humanas, sino fundamental para mantenerse tanto "conectado" como "integrado"; el desarrollo regulatorio tiene que entender las diferencias en el uso de las herramientas tecnológicas (las conductas) y no regular las tecnologías en sí mismas, pero no puede dejar de educar, sobre todo a los más jóvenes, en materias de ciberseguridad y protección de datos personales.

Esto me lleva a una pregunta. ¿Cómo están enfrentando este fenómeno digital el Gobierno y la sociedad peruana?



ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA

LAS ENSEÑANZAS DE FRIEDRICH HAYEK



IVÁN ALONSO
Economista

La pretensión del conocimiento

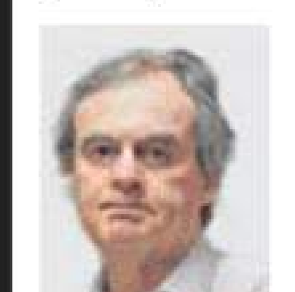
Se cumplen la semana entrante 50 años de la conferencia dictada, como manda el protocolo, por el economista austriaco Friedrich Hayek con ocasión de recibir el Premio Nobel de 1974 (a medias con el sueco Gunnar Myrdal). La conferencia, "The Pretence of Knowledge", comienza con una paradoja: el prestigio creciente de la economía, que había llevado precisamente a la creación del Nobel cinco años antes, y simultáneamente el estancamiento con inflación (o "estanflación") de la época por obra y gracia de la doctrina económica en ese entonces predominante, el keynesianismo.

El fracaso de los economistas, decía Hayek, se debía a su afán por imitar los métodos de las ciencias naturales. Entre todas las posibles explicaciones del desempleo, se habían centrado en la única para la cual parecía haber suficiente evidencia cuantitativa: una presunta relación directa entre el gasto total y el nivel de empleo o, vista desde el ángulo contrario, entre la insuficiencia del gasto total y el desempleo. Una explicación no muy alejada de la idea contemporánea de que hay que promover la inversión a toda costa para crear empleo.

Para Hayek, el desempleo se explica por un desajuste entre la oferta y la demanda de distintos tipos de trabajo, un desajuste que no se corrige aumentando el gasto total en la economía, sea gasto de consumo o de inversión, sino subiendo o bajando las remuneraciones, que es como se equilibran los mercados. Lamentablemente, no sabemos –y ninguna pretensión científica nos lo podrá decir– cuánto exactamente hay que subir o bajar las remuneraciones de cada tipo de trabajo para eliminar el desempleo. La economía no puede aspirar a hacer predicciones cuantitativas, como hacen las ciencias naturales, porque trata sobre fenómenos "esencialmente complejos", que responden a las decisiones de millones de personas. Solamente puede predecir las pautas generales del comportamiento del mercado.

En las ciencias sociales, termina diciendo Hayek, la pretensión del conocimiento no solamente es inútil, sino peligrosa. La confianza injustificada en nuestra capacidad de hacer predicciones exactas alimenta las ansias de poder de quienes creen que la planificación de la actividad económica, con la inevitable dosis de coerción que supone, puede conferir grandes beneficios a la humanidad, olvidando que el progreso alcanzado hasta ahora ha sido, más bien, fruto del orden espontáneamente surgido de la interacción humana. Una advertencia que no debemos ignorar hoy que una versión moderna de la tantas veces fracasada "política industrial" ejerce una fascinación cada vez mayor entre los gobiernos de los países desarrollados.

ACERCA DE RECIENTES DECLARACIONES DE FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO



CARLOS BASOMBRÍO IGLESIAS

Analista político y experto en temas de seguridad

Sobre la lealtad ciento por ciento

A Gustavo Adrianzén le tocó por suerte iniciar su gestión casi a la par del escándalo de los Rolex. Si bien hacerlo no está en los términos de referencia de un presidente del Consejo de Ministros, desde entonces ha defendido a la presidenta en cada uno de sus 'temitas' complicados. Quizás lo más bochornoso, el mostrarse 'comprensivo' cuando el hermano Nicanor se fugó de la justicia.

La presidenta no le ha reciprocado. Para empezar, le impuso un vocero gubernamental, pese a que legalmente esa es una de las funciones principales de quien ejerce la Presidencia del Consejo de Ministros. Fredy Hinojosa, el escogido por Dina Boluarte, tiene su confianza desde que lo tuvo de jefe de Qali Warma; período en el que, según la impactante denuncia de "Punto final", Frigoinca "inició un inusitado crecimiento".

Hace poco, Hinojosa dejó a Adrianzén colgado de la brocha en un tema altamente sensible. "La señora presidenta estuvo en la urbanización Mykonos", sostuvo el titular de la PCM creyendo ser leal con su jefa. Al parecer no le habían avisado que la versión oficial sobre los hechos había cambiado, probablemente por indicaciones de los abogados. Boluarte instruyó a Hinojosa que lo desmintiera: "En el Gobierno jamás se dijo que el vehículo presidencial dejó a la mandataria Dina Boluarte en el condominio Mykonos".

Adrianzén toleró la humillación: "No me volveré a pronunciar sobre ello, pido disculpas por la confusión incurrida". La ironía es que todo indica que el presidente del Consejo de Ministros estaba en lo cierto. Después de todo, el chofer del 'cofre' ha sostenido ante la fiscalía que hasta allí la condujo.

Por asumir este disminuido rol y otras razones, el presidente del Consejo de Ministros tiene 6% de aprobación, está políticamente desahuciado y se le reclama a la presidenta cambiarlo para oxigenar su gobierno, algo que, a mi juicio, es a estas alturas una misión imposible. Que ella lo cree viable lo sabemos porque el excanciller González-Olaechea ha ratificado que le ofrecieron el cargo. Hace unas semanas, cuando el trascendido apareció en "Perú 21", Adrianzén lo calificó de "versiones malintencionadas" y "rumores sin fundamento" "de un sector perverso".

ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA

Quizás por saberlo Adrianzén piense que, mientras más enfático sea en defender lo que a la presidenta interesa y más difícil conseguir un sucesor dispuesto a tener ese tipo de lealtad, la búsqueda se diluirá.

No de otra manera se puede entender su indignación porque el extitular de la PCM Alberto Otárola haya reconocido ante la Comisión de Fiscalización del Congreso que la presidenta se había hecho una cirugía plástica, como todas las imágenes ya confirmaban.

Me resisto a participar de la discusión sobre las consecuencias constitucionales de la frivolidad presidencial. Tampoco me la juego por el apego a la verdad del tardío "delator". Me interesa sí llamar la atención sobre el concepto de lealtad que se maneja en el Gobierno.

Quizás el más representativo de esta forma de actuar sea el nunca suficientemente bien ponderado ministro del Interior, quien también se fue a la yugular de Otárola. No porque no sea verdad, sino porque lo contó.

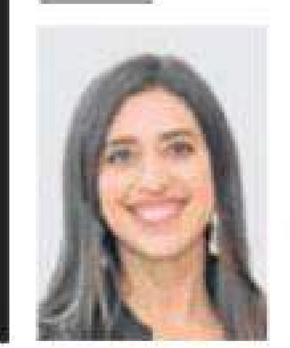
Ello ayuda a entender por qué Santiváñez falta a la verdad sin inmutarse como al justificar que el estado de emergencia ha funcionado, sosteniendo que las denuncias de extorsión han disminuido en 4%, lo que, de ser cierto, sería más bien indicación de fracaso. Pero no lo es. En setiembre las denuncias policiales por extorsión sumaron en Lima 632 y, por ello, en 14 distritos se aplicó la medida. A fines de octubre, a los 30 días de emergencia, se habían disparado a 784 y el Sistema de Denuncias Policiales (Sidpol) no cuenta aún con cifras para noviembre.

Maltratando el verso de César Vallejo, cabría decir: "Cuídate de los que tienen lealtad entre ellos, pero no la tienen con la verdad".



"Me interesa llamar la atención sobre el concepto de lealtad que se maneja en el Gobierno".

MIRADA DE FONDO



ALEJANDRA COSTA

Curadora de Economía de Comité

Se llevan la mejor parte

Desvestir a varios santos para vestirse a sí mismo. Eso podríamos decir que ha hecho el Congreso durante el debate del proyecto de ley de presupuesto para el 2025 que le envió el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) en agosto y que el pleno aprobó el sábado poco más de media hora antes de que se le terminara el plazo.

Empecemos por lo positivo, porque es más breve. El Parlamento ha respetado, por primera vez en muchos años, la voluntad del MEF de destinar una gran cantidad de recursos a la reserva de contingencia, ese guardadito del Tesoro Público que se separa para afrontar gastos imprevistos el próximo año.

La ya aprobada ley destina más de S/6.876 millones a este fin, dinero que en los últimos años el Congreso solía repartir entre varios sectores, pero que, principalmente, usaba como fuente de recursos para incrementar su propio presupuesto.

¿Podemos festejar este año entonces que el Parlamento fue sensato y decidió que los recursos que podrá gastar en el 2025 se incrementen frente al 2024 en similar proporción al del presupuesto total; es decir, 4,6%?

No seamos ilusos. El MEF había propuesto asignarle poco más de S/822 millones, pero los parlamentarios aprobaron agrandar esta cifra un 67%, a más de S/1.375 millones.

Esta ampliación de más de S/553 millones es en comparación con la propuesta del MEF, pero, si tomamos el presupuesto que el Congreso se aprobó a sí mismo para el 2024, veremos que el incremento llega a más del 31%.

No hay ningún otro sector tan 'suertudo', porque ya sabemos que quien parte y reparte se lleva la mejor parte. En comparación con la propuesta del Ejecutivo, el siguiente sector que goza del mayor aumento presupuestal es defensa (7,2%) y el tercero, orden público y seguridad (5,3%).

¿A qué sectores se les ha quitado dinero para aumentar el presupuesto parlamentario? Si alguien dudaba del desdén del Legislativo por la educación y por el acceso a agua y desagüe, basta mirar que han tomado S/1.200 millones de los recursos que el MEF buscaba destinar a educación y otros S/879 millones que proponía asignar a saneamiento para llenar sus propias arcas.

Lo más grave, sin embargo, es que los parlamentarios se están acostumbrando a aprobar la ley de presupuesto sin que se publiquen antes los anexos que permiten analizar este tipo de detalles. Lo ideal sería no tener que llorar sobre la leche ya repartida, sino que todos tengamos la oportunidad de criticar las ansias de recursos del Parlamento de manera más oportuna.

ARCHIVO HISTÓRICO

La capital de la pesca y el acero

ARCHIVO HISTÓRICO DE EL COMERCIO



El 6 de diciembre de 1906, se fundó el distrito de Chimbote (Áncash). Por su ubicación, destaca en la actividad portuaria y es clave para la pesca y la industria siderúrgica. En la foto, el muelle de pescadores en 1956.

UN DÍA COMO HOY
HACE 100 AÑOS

Llega Pershing



A bordo del acorazado Utah y presidiendo la delegación norteamericana a las fiestas del centenario, ha llegado el general John J. Pershing, embajador extraordinario y plenipotenciario de su país a nuestras celebraciones. El Utah fue recibido con una salva de 21 cañonazos y retornó de inmediato el saludo. A continuación, se dirigieron a bordo del poderoso buque visitante altas autoridades del Callao y diplomáticas para recibir debidamente al general que dirigió victoriosamente las fuerzas de su país durante la gran guerra europea. Su presencia nos halaga y nos honra. **H.L.M.**

Mediterráneo

El verdadero sabor del pollo

LA COMBINACIÓN PERFECTA QUE LA FAMILIA PREFIERE

1 POLLO A LA BRASA + PAPAS FRITAS ONDULADAS FAMILIAR + ARROZ CHAUFA MEDIANO + ENSALADA PARRILLERA

DE S/100 A S/78.90

POR S/ 15.90

AGREGUE SU COMPLEMENTO FAVORITO


Chaufa familiar (sin pollo)


Anticuchos (2 palitos)


Picarones (6 uds.)


Salchipapas Frankfurter


Tequeños de lomo (6 uds.)


Yuquitas a la huancaína


Mollejitas a la parrilla


Porción de chorizos (2 uds.)


Aguas frescas a elección 2L (*)

*Agua loca del pollo *De la selva su agua *Agua andina *Emoliente *Agua mágica

MED PEDIDOS: mediterraneo.com.pe | 715-5555








MediterraneoPaginaOficial


mediterraneo.rest

Promoción válida del 5 al 12 de diciembre de 2024. No aplica descuentos sobre otras promociones. Válido para salón, pedidos a domicilio y llevar.